



## 40. CROSS BEACH – HONDARTZAKO KROSA

MEMORIAL MIGUEL URIARTE / 26 DICIEMBRE 2021 - Playa de la CONCHA

### REGLAMENTO

Art. 1º. - El club Atlético San Sebastián organiza el 40º CROSS BEACH – HONDARTZAKO KROSA que se celebrará el domingo, 26 de diciembre de 2021 en la Playa de la Concha de Donostia – San Sebastián.

Art. 2º. - El HORARIO, ORDEN DE PRUEBAS Y DISTANCIAS serán los siguientes:

12-30.- Alevines e Infantiles Masculino y Femenino \_\_ 1.500m (2 ziabogas, 1 vuelta al circuito pequeño).

13-00.- Carrera FEMENINA y MASCULINA, Federados y populares \_\_ 4.000m (4 ziabogas, 2 vueltas al circuito).

Art. 3º. - Podrán tomar parte atletas con o sin licencia federativa.

Art. 4º. - La inscripción de los atletas de las categorías escolares, cadetes, juveniles y juniors (menores de 19 años) será gratuita.

La inscripción ordinaria para las carreras FEMENINA Y MASCULINA realizada hasta el 23 diciembre, costará 8€

Las inscripciones que se realicen el 26 de diciembre, costarán 12€.

Las inscripciones se realizarán on-line, a través de la siguiente página web:

<http://atleticosansebastian.com/cross-beach/>

<https://www.rockthesport.com/evento/cross-beach>

Art. 5º. - Los atletas de todas las categorías correrán con los dorsales asignados por el ATLÉTICO San Sebastián y se podrán recoger hasta 1 hora antes del inicio de las carreras, en la secretaría del Cross en el paseo de la Concha (Club Atlético San Sebastián).

Art. 6º. - La salida y la meta se situarán junto al local del club Atlético San Sebastián en la Concha. Los vestuarios estarán situados a la altura del Hotel Londres y la secretaría del Cross estará en los locales del Club.

Art. 7º. - Se establecerán clasificaciones independientes para cada categoría: alevín, infantil, cadete, juvenil, junior, promesa, senior y veteranos tanto masculinos como femeninas. Se entregará un trofeo para el vencedor de cada categoría.

Art. 8º. - La organización declina la responsabilidad por daños, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar a sí mismo, a otra persona, o incluso en el caso que terceras personas causen daño al atleta.

Art. 9º. - Si por causas de fuerza mayor (temporal, mareas, etc.) se suspendiera la carrera. La organización NO procederá a la devolución de los importes de las inscripciones.

Art. 10º. - Todos los participantes, por el hecho de tomar parte, aceptan este Reglamento. Todo lo no previsto en el mismo se atenderá al reglamento de la IAAF.